

Rad No.: 26-240-118211

Barranquilla, 17/04/2026

Señor(a)
RAMIRO TORO RODRIGUEZ
Representante Legal
SUMMERHOUSE LTDA
javierhenao12356@gmail.com
Calle 44 No. 44 – 94 Apartamento 3
Barranquilla

Contrato: 48036349

Asunto: Cambio de Nombre

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas de atención al usuario el día 7 de abril de 2026, radicada bajo el No. 26-009009, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 44 No. 44 - 94 Apartamento 3 de Barranquilla, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Que no es factible para GASCARIBE S.A. E.S.P., realizar el cambio de nombre, en la facturación del servicio de gas natural del inmueble antes señalado, toda vez que, el certificado de tradición libertad y Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, tiene más de 30 días de expedición debe aportarnos los documentos señalados (que no tenga más de 30 días de haber sido expedido) para confirmar que la solicitud está siendo realizada por el propietario del predio.

De acuerdo con lo anterior, le indicamos que es necesario nos envíe el certificado de tradición libertad y Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, (que no tenga más de 30 días de haber sido expedido) para confirmar que la solicitud está siendo realizada por el propietario del predio.

Es importante mencionarle que, una vez nos aporte los documentos señalados, realizaremos el cambio de titular, según corresponda.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS024JR/73
239403395